

## Informe técnico avance de ejecución 2do Trimestre 2023

**Nombre de la Intervención:** Mejora de la generación de estadísticas vitales en República Dominicana para la protección social, acceso a la ciudadanía y rendición de cuentas

**Entidad beneficiaria:** Oficina Nacional de Estadística (ONE)

**Periodo ejecutado:** abril - junio 2023

**Elaborado por:** Departamento de Planificación y Desarrollo-ONE

**Consolidado y presentado por:** Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales-ONE

**Fecha de presentación del informe a la OTC de Santo Domingo:** junio 2023

### I. Datos de presentación de la intervención

<b>Título de la intervención</b>	Mejora de la generación de estadísticas vitales en República Dominicana para la protección social, acceso a la ciudadanía y rendición de cuentas.
<b>Unidad Responsable de la AECID</b>	Oficina Técnica de Cooperación-Santo Domingo, Rep. Dom.
<b>Código del Proyecto</b>	Exp. No. 2021/SPE/0000400083
<b>Fecha de inicio de la intervención</b>	Febrero 2022
<b>País/Area Geográfica</b>	Alcance nacional, República Dominicana.
<b>Localidad</b>	Santo Domingo, Rep. Dom.
<b>Entidad responsable</b>	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
<b>Otras entidades ejecutoras</b>	Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
<b>Proyecto presentado por</b>	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
<b>Instrumento de aprobación</b>	Concesión de subvención de cooperación internacional.
<b>Otras instituciones españolas (A qué título)</b>	N/A

## II. Duración

**Fecha de inicio real prevista:** febrero 2022

**Fecha prevista de finalización:** febrero 2025

**Periodo total de ejecución de la intervención (en meses):** 36 Meses

**Periodo que abarca el informe:** abril - junio 2023

## III. Financiación total

<b>Costo total</b>	EUR \$75,000.00
<b>Aportación AECID</b>	EUR \$75,000.00
<b>Otras entidades españolas</b>	N/A
<b>Aporte Nacional</b>	N/A
<b>Otras entidades públicas dominicanas</b>	N/A

## IV. Glosario de siglas

<b>AECID:</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
<b>BCRD:</b>	Banco Central de la República Dominicana.
<b>CONOFOPA:</b>	Consejo Nacional de Población y Familia.
<b>DEDSyA:</b>	Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales.
<b>DIGEPI:</b>	Dirección General de Epidemiología.
<b>DIGEPRES:</b>	Dirección General de Presupuesto.
<b>INACIF:</b>	Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
<b>JCE:</b>	Junta Central Electoral.
<b>MEPYD:</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
<b>MSP:</b>	Ministerio de Salud Pública.
<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>ONE:</b>	Oficina Nacional de Estadística.
<b>OPS/OMS:</b>	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud.
<b>PAI:</b>	Programa Ampliado de Inmunización.
<b>PN:</b>	Policía Nacional.
<b>SNIP:</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública.
<b>SNS:</b>	Servicio Nacional de Salud.
<b>TDR:</b>	Términos de Referencia.
<b>UEPEX:</b>	Sistema de Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos.
<b>UNICEF:</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## V. Descripción de la acción

El objetivo general del proyecto es contribuir al acceso a la ciudadanía y a la aplicación eficaz de políticas públicas de protección social, a su transparencia y a la rendición de cuentas. A través de la reducción del subregistro nacional de las estadísticas vitales en República Dominicana, para esto fueron establecidos tres grandes resultados:

- R.1.** Visibilizadas las brechas de registro entre nacimientos totales, defunciones e inscripciones en el registro civil.
- R.2.** Mejorada la producción estadística entre las instituciones generadoras de datos relativos a nacimientos y defunciones.
- R.3.** Fortalecidos los mecanismos de relación interinstitucional para la mejora de las estadísticas vitales.

El proyecto se enmarca en el fortalecimiento de la producción estadística, tanto en cantidad como en calidad, para el monitoreo de los ODS: 3, 8, 16 y 17.

A nivel operativo, la acción conlleva la recepción de las bases de datos de cuatro fuentes principales: INACIF, JCE, PN y MSP; para su posterior normalización y unificación, lo que dará resultado dos bases de datos, una sobre nacimiento y otra sobre defunciones. Se podrá calcular el subregistro y cuáles son los elementos asociados a este.

## VI. Avance físico financiero

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de avance, tanto en los entregables como en el presupuesto de las actividades que tienen programación para el segundo trimestre del año en curso.

Resultados	Acciones	Avance físico	Avance financiero
		2T	
<b>R.1.</b> Visibilizadas las brechas de registro entre nacimientos totales, defunciones e inscripciones en el registro civil.	A1.1 Integrar la base de datos sobre nacimientos, (Registro Civil y Ministerio de Salud).	0%	51.3%
	A1.2 Integrar la base de datos sobre defunciones, (Registro Civil, Ministerio de Salud y Policía Nacional).	0%	60.9%
	A1.3 Elaborar el documento que identifica los niveles de cobertura y subregistro de nacimientos y defunciones.	0%	31.9%
	A1.4 Elaborar informe de brechas en el registro de nacimientos de acuerdo con el sexo, edad y zona de residencia.	0%	0%
	A1.5 Elaborar informe de brechas en el registro de defunciones de acuerdo con el sexo, edad y zona de residencia.	0%	0%
<b>R2.</b> Mejorada la producción estadística entre las instituciones generadoras de datos relativos a nacimientos y defunciones	A2.1 Identificación de la situación de la producción estadística.	0%	0%
	A2.2 Elaboración de un plan de mejora de las estadísticas de nacimientos, defunciones.	0%	-
	A2.3 Implementación del plan de mejoras para el levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de estadísticas de nacimiento y defunciones.	0%	-
<b>R3.</b> Fortalecidos los mecanismos de relación interinstitucional para la mejora de las estadísticas vitales.	A3.1 Revisión propuesta de fortalecimiento del Comité interinstitucional de estadísticas vitales, como espacio de consulta, validación de las estadísticas vitales.	0%	-
	A3.2 Implementar estrategia de sensibilización a los diferentes niveles de las instituciones involucradas.	0%	77.6%
	A3.3 Conformar la mesa técnica de trabajo del Comité Interinstitucional.	0%	-
	A3.4 Implementar el mecanismo de trabajo entre la ONE y la JCE.	0%	-
	A3.5 Realizar capacitaciones para el rediseño y revisión de metodologías e instrumentos.	0%	-
	A3.6 Revisión y rediseño de metodología e instrumentos.	0%	-

A pesar de que no se ha tenido avance físico a nivel de entregables finales programados para este período, se han agotado distintas gestiones administrativas que responden a los mismos, tal como se detalla a continuación.

## VII. Actividades realizadas

### R.1. Visibilizadas las brechas de registro entre nacimientos totales, defunciones e inscripciones en el registro civil.

A1.1 Integrar la base de datos sobre nacimientos, (Registro Civil y Ministerio de Salud).

#### a) **Contratación del analista de base de datos:**

A luz de la renuncia del consultor contratado como Analista de bases de datos, el 21 de marzo del 2023 se lanzó nuevamente la convocatoria para la contratación, fue adjudicado y se encuentra en la fase de elaboración del contrato para el formal inicio.

El viernes 23 de junio del 2023, se realizó la primera reunión técnica a fin de dar a conocer los detalles y fueron enviado los documentos de referencia relacionados a dicha consultoría.

### R2. Mejorada la producción estadística entre las instituciones generadoras de datos relativos a nacimientos y defunciones.

A2.1 Análisis de la situación de la producción estadística en RD

#### a) **Contratación asistencia técnica:**

Fue realizado el 1er pago según lo establecido en los términos de referencia a la firma del contrato.

El plan de trabajo fue entregado y aprobado. Se han sostenido reuniones técnicas sobre la manera de elaborar el informe cualitativo.

Debido a la renuncia del primer consultor (Analista de bases de datos) cuando ya se tenía contratada la segunda consultoría, se han generado dificultades, por lo cual se sugiere como medida de subsanación ante esta situación una adenda al contrato orientada a los productos de la Asistencia Técnica, mientras se avanza con la contratación del Analista de Bases de Datos.

De acuerdo con los Términos de Referencia, el producto 2 consta de un componente cualitativo y otro cuantitativo. A fin de que el consultor de la Asistencia técnica pueda avanzar mientras se concluye la contratación de la primera consultoría, se propone optar por dividir el informe en dos componentes, de tal manera que quede un informe cuantitativo y otro cualitativo, este último quedará como primer producto y como segundo producto estará el cuantitativo de análisis de los niveles de cobertura y brechas.

El informe cualitativo consistirá en un levantamiento de información con las instituciones productoras del dato, por lo que, no es necesario tener los insumos que se generarían a partir de la primera consultoría.

Con esta propuesta no se altera el objeto de la contratación, número de productos, costo, ni tiempo. Además, se optimiza el tiempo tanto del consultor de Asistencia técnica como del proyecto en sí. Esto no conlleva un cambio en los resultados.

La propuesta aprobada es la siguiente:

<b>Producto</b>	<b>Según TRD</b>	<b>Adenda</b>
Producto 1	Informe análisis de los niveles de cobertura y subregistro de nacimientos y defunciones	Informe de análisis cualitativo sobre el subregistro de nacimiento y defunciones
Producto 2	Informe análisis de las brechas en el registro de nacimiento y defunciones	Informe análisis de los niveles de cobertura y subregistro de nacimientos y defunciones e Informe análisis de las brechas en el registro de nacimiento y defunciones
Producto 3	Informe consolidado con un análisis de los principales hallazgos en materia de los datos	Informe consolidado con un análisis de los principales hallazgos en materia de los datos

Esta adenda fue realizada el 22 de junio del 2023 y firmada por el consultor el 26 de junio del 2023.

### VIII. Cronograma

Resultados	Acciones	2022		2023				2024				
		T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
<b>R.1.</b> Visibilizadas las brechas de registro entre nacimientos totales, defunciones e inscripciones en el registro civil.	A1.1 Integrar la base de datos sobre nacimientos, (Registro Civil y Ministerio de Salud).		X	X								
	A1.2 Integrar la base de datos sobre defunciones, (Registro Civil, Ministerio de Salud y Policía Nacional).			X	X							
	A1.3 Elaborar el documento que identifica los niveles de cobertura y subregistro de nacimientos y defunciones.				X	X						
	A1.4 Elaborar informe de brechas en el registro de nacimientos de acuerdo con el sexo, edad y zona de residencia.				X	X	X	X	X	X		
	A1.5 Elaborar informe de brechas en el registro de defunciones de acuerdo con el sexo, edad y zona de residencia.				X	X	X	X	X	X		
<b>R2.</b> Mejorada la producción estadística entre las instituciones generadoras de datos relativos a nacimientos y defunciones	A2.1 Identificación de la situación de la producción estadística.			X								
	A2.2 Elaboración de un plan de mejora de las estadísticas de nacimientos, defunciones.				X	X	X	X				
	A2.3 Implementación del plan de mejoras para el levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de estadísticas de nacimiento y defunciones.					X	X	X				
<b>R3.</b> Fortalecidos los mecanismos de relación interinstitucional para la mejora de las estadísticas vitales.	A3.1 Revisión propuesta de fortalecimiento del Comité interinstitucional de estadísticas vitales, como espacio de consulta, validación de las estadísticas vitales.								X	X		
	A3.2 Implementar estrategia de sensibilización a los diferentes niveles de las instituciones involucradas.								X	X	X	
	A3.3 Conformar la mesa técnica de trabajo del Comité Interinstitucional.							X				
	A3.4 Implementar el mecanismo de trabajo entre la ONE y la JCE.							X	X			
	A3.5 Realizar capacitaciones para el rediseño y revisión de metodologías e instrumentos.										X	X
	A3.6 Revisión y rediseño de metodología e instrumentos.										X	X